

ACEEC

ASOCIACIÓN DE CUADROS Y
EMPLEADOS DE ENTIDADES
DE CRÉDITO

ACCAM⁺

sesfi

ACB-Bankia
Asociación profesional

EN LA DIFERENCIA ESTÁ EL CAMBIO, TÚ DECIDES!!



SI CAIXABANK
CONTEMPLA,
COMO
POSIBILIDAD DE
FINANCIACIÓN
DE UN
EMPLEADO, UN
MÁXIMO DE 3
CAMBIOS DE
PRIMERA
RESIDENCIA,

¿POR QUÉ NO
SE FACILITAN
ESAS
CONDICIONES A
TODOS LOS
PROFESIONALES
CON
INDEPENDENCIA
DE SU ORIGEN?

CAIXABANK DEBE SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS EXISTENTES CON LA ADECUACIÓN DE LOS PRESTAMOS DE EMPLEADOS PROVENIENTES DE BANKIA.

En el día de hoy, ACEEC ha solicitado una reunión con la empresa para abordar y buscar una solución a la problemática que estamos detectando con las operaciones de adecuación de préstamos para vivienda de empleados de procedencia Bankia.

Para este colectivo, se contempla un abanico amplio de modalidades, según las entidades de procedencia, **pero, “curiosamente”, no todas consiguen autorización** para ser reconvertidas, lo que deja fuera de este beneficio social a un número importante de profesionales. **¡¡Además de la adecuación progresiva, también esto!!**

Además, **la tipología por rangos dificulta un traslado sencillo del expediente**, y, cuando el empleado busca asesoramiento, se encuentra con ausencia total del mismo por parte de la empresa. Desde ACEEC, ya solicitamos que se dotase a los centros de personal suficiente, con la preparación adecuada, para subsanar esta incidencia, pero **parece ser que, ni este asunto ni este colectivo, está entre las prioridades de CaixaBank.**

A modo de ejemplo, nos encontramos con:

- **Préstamos que en Bankia tenían dos tramos** (por existir limitación de importe), y que a la hora de adaptarse, aunque el empleado por anualidades pudiera solicitar el total de la financiación por el tramo más ventajoso, el hecho de **tener dos números de expediente obliga a reconvertir la misma utilizando los dos tramos disponibles para adquisición de primera vivienda y sin dar opción al empleado a reconvertirlo en uno sólo de los expedientes, lo que encarece la operación.**

NO TE DEJES
ENGAÑAR POR
SINDICATOS QUE
EN EPOCA
ELECTORAL TE
REGALAN EL
OIDO CON LO
QUE QUIERES
OIR, PERO
CUANDO
TUVIERON QUE
DEFENDERTE SE
PUSIERON DEL
LADO DE LA
EMPRESA.

¡¡LAS COSAS
PUEDEN
CAMBIAR!!

CON TU
DECISION
PUEDES
HACERLO

- **Préstamos que en origen se podían solicitar hasta los 80 años**, que al ser reconvertidos **necesitan ser intervenidos en Escritura Pública lo que conlleva gastos para el profesional, además de verse encarecida la operación en el tramo de los 70 a los 80 años.**
- Préstamos con garantía hipotecaria, que no permiten adaptación.
- **Operaciones que autorizaba la empresa, que unificaban el anticipo de empleado y la adquisición de vivienda, no son admitidas.**
- **Operaciones tramitadas con condiciones de cliente, a las que no dan solución a su reconversión.**

Desde ACEEC vamos a pelear, para que todos los empleados de CaixaBank tengamos las mismas condiciones, no como aquellos que ahora dicen que pelearan por acelerar la adecuación progresiva y mienten, porque remaron en contra de esto en su negociación en el ALI, y ni siquiera lo intentaron con aquellos que se incorporaron desde Barclays, Banca Cívica, Banco de Valencia, ... Por sus actos, y sus mentiras electorales, los conocerás.

Si estás cansado de un sindicalismo de doble cara, cercano a la empresa, más pendiente de las formas que del fondo, no lo dudes **ÚNETE A ACEEC**, un sindicato que lucha de verdad por los intereses de la plantilla y no por los del propio sindicato o la dirección.